

CIRCULAR No. **038-21**
26 MAR 2026

PARA: RECTORES (AS), COORDINADORES (AS), DOCENTE(S)
DEL NIVEL DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE
BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: ESTRATEGIA DE ACOGIDA, BIENESTAR Y PERMANENCIA
– VIGENCIA 2026.

Estimados directivos docentes y docentes, reciban un cordial saludo.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo y la política de educación inicial, el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental han diseñado la “Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia dirigida a las niñas y los niños del Nivel de Preescolar”, cuyo propósito es promover el acceso, la permanencia y la calidad educativa de esta población.

La estrategia busca que las niñas y los niños disfruten, desde su ingreso hasta la finalización del año lectivo, de una experiencia educativa significativa, vinculante y enriquecedora. Para ello, se desarrollan acciones orientadas a:

- Establecer recorridos entre la escuela y el hogar para intercambiar saberes, ideas y responder inquietudes.
- Diseñar experiencias pedagógicas pertinentes.
- Adecuar ambientes apropiados para el aprendizaje.
- Generar condiciones de bienestar para las niñas y los niños.
- Promover comunicación constante entre la escuela y la familia.

En este sentido, las instituciones educativas oficiales deberán desarrollar la estrategia durante la vigencia 2026, de acuerdo con las siguientes fases:

Fase 1 “Preparar el camino”	Agosto a Noviembre de 2025
Fase 2 “El encuentro de los mundos”	Enero a Marzo de 2026
Fase 3 “Recorramos juntos”	Abril a Julio de 2026
Fase 4 “Hacia el nuevo camino”	Agosto a Noviembre de 2026

Es importante que cada institución educativa implemente las acciones correspondientes a cada fase y consolide las experiencias exitosas del proceso desarrollado, con el fin de dar seguimiento a la implementación de la estrategia.



Gobernación de

Boyacá | Educación

Agradecemos el compromiso y la disposición de las instituciones educativas para continuar fortaleciendo las condiciones de acogida, bienestar y permanencia de las niñas y los niños del nivel de Preescolar en el departamento.

Para ampliar la información, puede consultar el documento oficial en el siguiente enlace: <http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2022/06/estrategia-de-acogida-bienestar-y-permanenciade-transicion.pdf>

Cualquier inquietud podrá ser atendida a través del número 322 734 4755 – Cristian Martínez, profesional de apoyo.

Cordialmente,

LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó/Aprobó: Julián Andrés Solano Sierra / Director Técnico Pedagógico / SEB

Revisó/Aprobó: Melba Esperanza Daza Martínez / Subdirectora de Cobertura y Ruralidad / SEB

Revisó: Abogada Despacho Secretaria de Educación / SEB

Elaboró: Cristian Harvey Martínez Dueñas / Profesional Externo – Dirección Técnico Pedagógica / SEB

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Carrera 10 N° 18- 68, Tunja – Boyacá
PBX: (57 608) 7420200 Ext. 3101 - 3102

mipg

Modelo Integrado
de planeación
y gestión